



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS A 31 DE MARZO DE 2010

CONTENIDOS

1. Principales magnitudes financieras del Grupo consolidado
2. Situación patrimonial
3. Estrategia del Grupo
4. Análisis por Unidad de Negocio
 - 4.1 PET
 - 4.2 Preformas
 - 4.3 Otros
5. Evolución de la plantilla
6. Hechos significativos acontecidos en el primer trimestre
 - 6.1. Concesión del préstamo del Institut Català de Finances
 - 6.2. Project Finance de Sines
 - 6.3. Procedimiento de “Administration” en Artenius UK, Limited
 - 6.4. Cambios en el Gobierno del Grupo
7. Hechos posteriores
 - 7.1. Presentación del “Documento de Registro de Acciones”
 - 7.2. Presentación del “Scheme of arrangement”
 - 7.3. Liberalización del “Bridge Loan” de Sines
 - 7.4. Puesta en marcha de la factoría del Prat
 - 7.5. Cambios en la estructura organizativa y en el Gobierno del Grupo



1. Principales magnitudes financieras del Grupo Consolidado

<i>(miles de euros)</i>	1er Trimestre 2010	1er Trimestre 2009	Var. %
Ventas	203.779	237.686	-14%
EBITDA	6.168	5.313	16%

<i>(miles de euros)</i>	1er Trimestre 2010	31.12.2009	Var. %
Endeudamiento Bancario	915.015	880.181	4%
Fondo de Maniobra	-957.227	-955.731	0%

Ventas y EBITDA

Ver análisis de las ventas y EBITDA por Unidad de Negocio en el apartado 4. Cabe destacar que el EBITDA, correspondiente al primer trimestre de 2010, incluye determinados gastos excepcionales que no se estima sean recurrentes, tales como los gastos inherentes a la reestructuración del Grupo. Adicionalmente, en el EBITDA consolidado se incluye el EBITDA de la sociedad Artenius Sines PTA, S.A. que no forma parte del “core business” del Grupo. Así pues, sin los mencionados efectos, el EBITDA operativo del Grupo sería el siguiente:

<i>(miles de euros)</i>	1er Trimestre 2010
EBITDA CONTABLE	6.168
Exclusión Artenius Sines PTA, S.A.	1.909
Gastos de reestructuración financiera	2.395
EBITDA OPERATIVO	10.472

Endeudamiento Bancario

Los principales movimientos en el endeudamiento bancario han sido los siguientes:

- En enero de 2010 la Dirección del Grupo fue informada de la resolución positiva sobre la concesión de un préstamo del “Institut Català de Finances” por valor de 15 millones de euros para paliar la necesidad de liquidez inmediata (ver apartado 6.1). Las disposiciones del crédito se irán haciendo efectivas en base al cumplimiento de unas condiciones precedentes. Hasta 31 de marzo de 2010 el Grupo ha podido hacer disposiciones del citado préstamo por valor de 9.258 miles de euros (ver apartado 6.1).
- Tal y como se indica en el apartado 6.2 la construcción de la fábrica de PTA en Artenius Sines PTA, S.A. se financiará mediante el “Project Finance”. No obstante, dado que estos fondos no estarán disponibles hasta que se ejecute la ampliación de capital social de La Seda de Barcelona, S.A., Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha otorgado varios “Bridge Loan” para financiar temporalmente la construcción de la fábrica. El 31 de diciembre de 2009, los préstamos otorgados tenían un límite de 114 millones de euros y se encontraban dispuestos por valor de 110.434 miles de euros. Durante el primer trimestre de 2010, se han hecho disposiciones por valor de 3.566 miles de euros hasta la totalidad del límite concedido. Adicionalmente, el 29 de enero de 2010 se ha otorgado un nuevo “Bridge Loan” por valor de 95.000 miles de euros (ver apartado 7.3), del cual hasta el cierre del primer trimestre se han hecho disposiciones por valor de 15.593 miles de euros.



Fondo de Maniobra

Durante el primer trimestre del ejercicio 2010 el Fondo de Maniobra se ha mantenido estable respecto al cierre del ejercicio anterior siendo negativo por 957 millones de euros. No obstante, cabe destacar que a fecha actual el Grupo ha finalizado favorablemente las negociaciones con el sindicato de bancos y se ha formalizado un documento de “Lock-up Agreement”. Actualmente se está a la espera que los tribunales de Londres hagan extensible los acuerdos de reestructuración establecidos a la totalidad de la deuda sindicada (ver apartado 7.2). Una vez renegociada la deuda sindicada está volverá a reclasificarse a largo plazo. Se estima que el total de la reclasificación a largo plazo, considerando los acuerdos con entidades financieras, con bilaterales y con proveedores puede ascender a 661 millones de euros.

Además hay que destacar que en los pasivos corrientes se incluyen 130 millones de euros de préstamos a Artenius Sines PTA, S.A. y 77 millones de euros de proveedores de esta filial que se estima que serán repagados cuando se obtengan los recursos del Project Finance (una vez tenga lugar la ampliación de capital del Grupo). Dado que el vencimiento de esta financiación será a largo plazo, se estima que el Fondo de Maniobra tras la obtención del Project Finance mejorará en 207 millones de euros adicionales. Así pues, la Dirección del Grupo considera que en la segunda mitad del ejercicio 2010, teniendo en cuenta también la ampliación de capital de 150 millones de euros (ver punto 2), el Grupo podrá situarse en un Fondo de Maniobra positivo.

Magnitudes Financieras del “core business”

El Plan de Reestructuración del Grupo (ver apartado 3), tiene como estrategia principal la focalización del Grupo en el negocio de soluciones de PET y en el negocio de Preformas. En este sentido, uno de los objetivos es desinvertir en los negocios de materia prima y una de las acciones a seguir para conseguirlo es la reducción de la participación en el proyecto Mega PTA en Sines. Así pues, dado que esta sociedad no forma parte del “core business” del Grupo, mostramos a continuación las principales magnitudes financieras del Grupo excluyendo el impacto económico de esta compañía:

<i>(miles de euros)</i>	1er Trimestre 2010	1er Trimestre 2009	Var. %
Ventas (*)	203.779	237.686	-14%
EBITDA (*)	8.077	5.313	52%
<i>(miles de euros)</i>	1er Trimestre 2010	31.12.2009	Var. %
Endeudamiento Bancario (*)	784.537	768.548	2%
Fondo de Maniobra (*)	-755.967	-767.721	-2%

(*) La sociedad Artenius Sines PTA, S.A. ha sido excluida

2. Situación patrimonial

A 31 de marzo de 2010, La Seda de Barcelona, S.A. (Sociedad Dominante) se halla en situación de desequilibrio patrimonial según la aplicación del artículo 163 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.



Esta situación se puso de manifiesto en el segundo semestre del ejercicio anterior. El 17 de diciembre de 2009 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, tras aprobar el balance de la Sociedad cerrado a 30 de septiembre de 2009, previamente formulado por el Consejo de Administración con fecha 12 de noviembre de 2009 y verificado por los auditores de cuentas de la Sociedad, Horwath Auditores España, S.L., adoptó por mayoría, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que figuran en el balance anteriormente referido, en el importe agregado de la reserva por prima de emisión (406.741 miles de euros), de otras reservas (46.707 miles de euros) y de la reserva legal (13.097 miles de euros). Esto es, en un importe total de 466.545 miles de euros, de tal modo que tras dicha compensación y de cara a la reducción de capital referida a continuación, la Sociedad no cuenta con reservas de ningún tipo.
2. Reducir el capital social de la Compañía en 466.295 miles de euros, desde los 626.873 miles de euros actuales a los 160.578 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de 1 euro actual a 0,256157399155623 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas acumuladas. Sirve como base para dicha reducción el balance antes referido, de conformidad con lo previsto en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
3. Condicionado a la ejecución del aumento de capital indicado en el punto siguiente, reducir el capital social de la Compañía en 97.891 miles de euros, desde los 160.578 miles de euros a los 62.687 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 626.873.401 acciones ordinarias con derecho a voto, que pasará de 0,256157 euros actual a 0,10 euros, con la finalidad de dotar reservas.
4. Simultáneamente a dicha reducción, y condicionado a la misma, se acuerda ampliar el capital social de la Sociedad en la cifra de 300.000 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 3.000.000.000 nuevas acciones ordinarias de valor nominal 0,10 euros cada una de ellas, representadas mediante anotaciones en cuenta y emitidas a la par. Las nuevas acciones serán de la misma serie y clase que las existentes y tendrán los mismos derechos económicos y políticos que las acciones ya en circulación.

A cierre del ejercicio 2009 ya se habían ejecutado los acuerdos 1 y 2 por lo que, en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 ya se habían realizado las operaciones contables pertinentes. Tal y como se menciona en el punto 7.1 posterior, durante el mes de mayo la Dirección del Grupo ha iniciado los trámites pertinentes para la aprobación de la operación de ampliación de capital por parte de los organismos reguladores presentado el “Documento de Registro de Acciones” ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Con esta medida se inician los pasos necesarios para llevar a término los acuerdos 3 y 4 anteriores necesarios para finalizar el proceso de reestructuración patrimonial de La Seda de Barcelona, S.A.



3. Estrategia del Grupo

La Dirección del Grupo, ante la situación de desequilibrio patrimonial mencionada en el punto anterior, así como ante la situación de necesidad de obtener liquidez y reestablecer la rentabilidad del Grupo, realizó un Plan de Negocios para los próximos ejercicios, el cual contempla principalmente los siguientes aspectos:

1. Existencia de un Plan de Reestructuración (en adelante el “Plan”) del Grupo Seda, inicialmente aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el pasado día 25 de julio de 2009 y posteriormente ratificado por este mismo órgano.

Dicho Plan se halla en proceso de ejecución. Los avances realizados en relación con dicho plan (el cual se halla detallado en Hecho Relevante de fecha 27 de julio de 2009) son los siguientes:

- Desinversión en los negocios de materia prima: En este sentido cabe mencionar el proceso de cierre de la planta de PTA en Wilton (ver apartado 6.3).
- Programa de enajenación de activos no estratégicos: Actualmente se encuentran abiertos tres procesos para la enajenación de tres de sus plantas productivas, estando uno de ellos en avanzado proceso de negociación.
- Reestructuración financiera que se describe en los apartados 2 a 4 siguientes.

2. Reestructuración de la deuda financiera de la Sociedad Dominante. La culminación del Plan aprobado requiere una reestructuración financiera con el fin de que la liquidez de la Sociedad Dominante se acompañe con sus obligaciones de pago. Las acciones tendentes a esta reestructuración son esencialmente tres:

- a) Aprobación del “Scheme of Arrangement” (Ver detalles en apartado 7.2).
- b) Aprobación de los fondos necesarios para acometer el proceso de construcción de la planta de Sines (Portugal) hasta la entrada de un nuevo socio en el capital de la subsidiaria. En este aspecto hay que destacar la aprobación del “Project Finance” (ver apartado 6.2) y la liberalización del “Bridge Loan” (ver apartado 7.3).
- c) Dotación de recursos necesarios que permitan financiar el circulante de la Sociedad hasta la efectiva ejecución de las operaciones de reestructuración que se indican en el apartado 3 siguiente. En este contexto cabe mencionar la concesión del préstamo por parte del Institut Català de Finances (ICF) (ver apartado 6.1).

3. Reestructuración de la estructura de patrimonio neto. Los detalles de esta operación patrimonial, así como los avances habidos en el proceso a fecha actual se describen en el apartado 2 “Situación patrimonial”.

4. Renegociación de la deuda comercial. La Sociedad está llevando a cabo un proceso de negociación con los principales proveedores de materias primas del Grupo, que tiene como objetivo la renegociación de nuevos vencimientos de los importes adeudados y el correspondiente restablecimiento del suministro de productos.



Durante el 2009 los principales proveedores han mostrado su voluntad de apoyo a la reestructuración del Grupo. Durante el primer trimestre del 2010, se ha procedido a negociar el repago de las deudas con plazos que oscilan entre 1 y 3 años, renovándose los contratos de suministro y los términos de pago de cara a una operativa totalmente normalizada del Grupo.

4. Análisis por Unidad de Negocio

La Dirección del Grupo ha decidido cambiar el criterio de presentación de la información periódica de la actividad que se suministra al mercado desde un criterio geográfico a un criterio de línea de negocio. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido conforme a la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos:

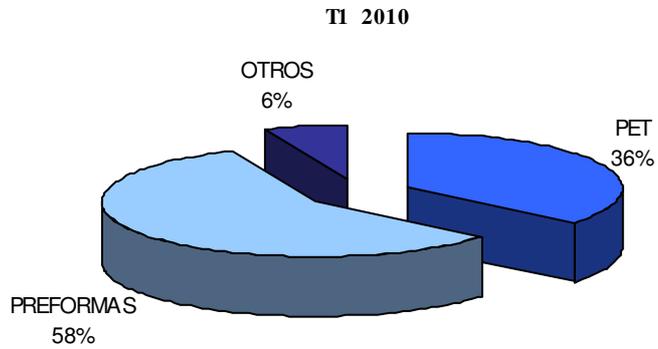
- **PET:** Artenius Portugal, Industria de Polímeros, S.A., Artenius San Roque, S.A.U., La Seda de Barcelona, S.A., Artenius Italia, S.p.A., Simpe, S.p.A., Erreplast, Srl, Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi (División de PET), Artenius Hellas, S.A., Artenius Green, S.L.U. y Recyclage Plastique Catalan R.P.C., SAS.
- **PREFORMAS:** Artenius PET Packaging Iberia, S.A., Artenius PET Packaging UK, Limited, Artenius PET Packaging Europe, Limited, Artenius PET Packaging Belgium, NV, Artenius PET Packaging Deutschland, GmbH, Artenius PET Packaging France, SAS, Artenius PET Recycling France, SAS, Artenius PET Packaging Maroc, SARLAU, Artenius Turkpet Kimyevi Maddeler ve Pet Ambalaj Malzemeleri Sanayi Anonim Sirketi (División de Preformas), Artenius Romania, Srl.
- **OTROS:** Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. y otras compañías de menor relevancia a nivel de Grupo.

Con este cambio, la Dirección del Grupo pretende dotar a la información periódica suministrada de mayor consistencia con la información de gestión elaborada por el Grupo, así como incrementar la transparencia de la información aportada dada la diferente naturaleza de las actividades de producción de materias primas de plástico y de producción de envases y las diferentes dinámicas de sus ciclos de negocio.

Asimismo, la Dirección del Grupo entiende que este criterio de presentación es consistente con la redefinición del Grupo en dos divisiones de negocio, comunicada como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 8 de abril de 2010.



La distribución de la cifra de negocios por Unidad de Negocio a 31 de marzo de 2010 es la siguiente:



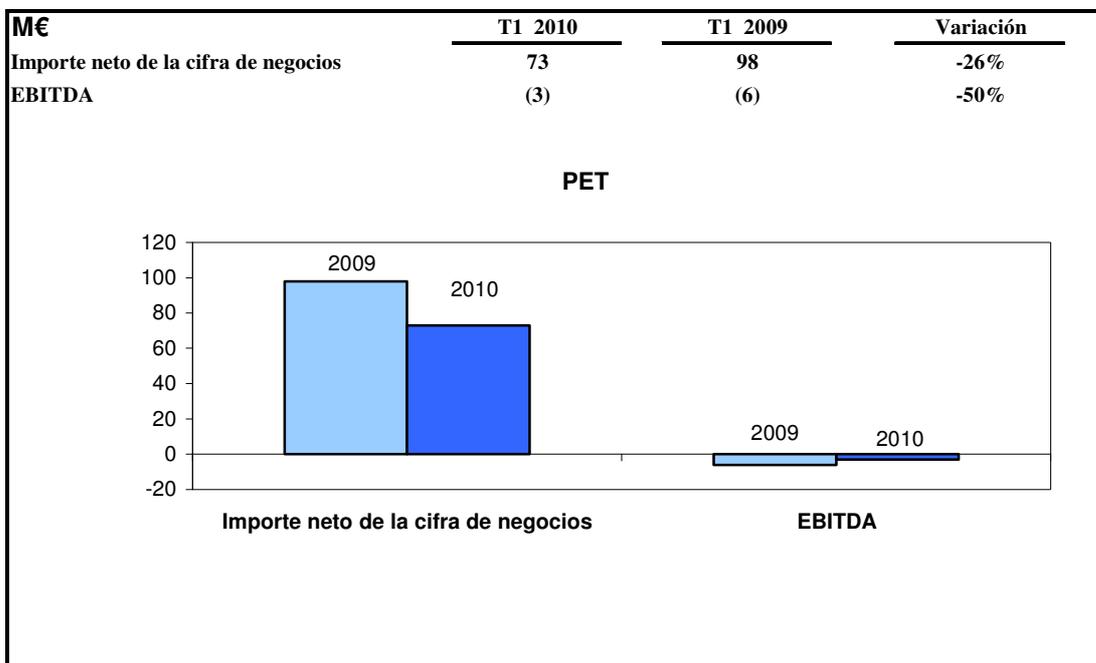
Los importes de la cifra de negocios y EBITDA consolidados correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2010, así como los datos comparativos del periodo anterior son los siguientes:

<u>T1 2010</u>	<u>PET</u>	<u>PREFORMAS</u>	<u>OTROS</u>	<u>T1 2010</u>
Total INCN	73	118	13	204
EBITDA <i>datos en M€</i>	(3)	10	(1)	6

<u>T1 2009</u>	<u>PET</u>	<u>PREFORMAS</u>	<u>Europa Oeste</u>	<u>T1 2009</u>
Total INCN	98	125	14	237
EBITDA <i>datos en M€</i>	(6)	12	(1)	5



4.1 PET



NOTA: Se ha extraído el impacto en la cuenta de explotación de Artenius UK, Limited "In Administration" en el primer trimestre del 2009 dado que ha sido excluida del perímetro de consolidación y sus actividades han sido consideradas como actividades interrumpidas.

Cabe mencionar que en esta División se incluyen los Servicios Corporativos del Grupo Seda por lo que, para no desvirtuar la comparativa incluimos desglose de los mismos:

(miles de euros)	1er Trimestre 2010	1er Trimestre 2009
EBITDA PET / RECICLADO	405	821
EBITDA CORPORACION	-3.110	-7.310
	-2.705	-6.489

En líneas generales, destacamos que en el primer trimestre de 2010 la demanda del mercado de PET se retrajo ligeramente debido tanto al tiempo invernal como a las negativas proyecciones de recuperación económica a corto plazo. Asimismo se ha producido una evolución al alza en el precio de las materias primas básicas, catalizadas por la subida del precio del petróleo y la fortaleza del consumo interno en Asia, especialmente en China y Corea.

Junto a ello, el incremento del coste del flete marítimo desde los principales puertos asiáticos a Europa, el progresivo fortalecimiento del dólar frente al euro, y la imposición de nuevas tasas arancelarias y, casi con toda seguridad, de medidas antidumping a algunos productores tanto del Lejano como del Próximo Oriente, han hecho que las importaciones de material de procedencia asiática hayan declinado considerablemente debido a la incertidumbre sobre su competitividad durante este trimestre, y muy especialmente a partir de marzo, lo que ha conducido a un incremento de la demanda de producto local.



Este incremento de la demanda doméstica para sustituir las importaciones no competitivas, que puede estimarse en una cantidad equivalente a 800.000 t/año, ha generado un evidente desequilibrio entre la demanda y la oferta europeas, produciendo un cambio de tendencia en el que el principal vector para la fijación de precios es la demanda más que la evolución del coste de las materias primas.

Centrándonos en la división de PET del Grupo Seda, la cifra de negocios ha sufrido dos efectos contrapuestos que se compensan parcialmente derivando en una reducción del 26 %. Dichos efectos son los siguientes:

- Disminución del volumen de negocios: El volumen de producción ha sido inferior respecto al primer trimestre del ejercicio anterior debido al paro productivo de la planta de El Prat, el cual ha conllevado una reducción de 32.000 tn de producción.
- Incremento de los precios de venta: Los precios unitarios de venta han sido superiores en 2010 respecto al mismo periodo del ejercicio 2009, al encontrarse los precios de venta del PET indexados a los precios de venta de las materias primas utilizadas en su fabricación.

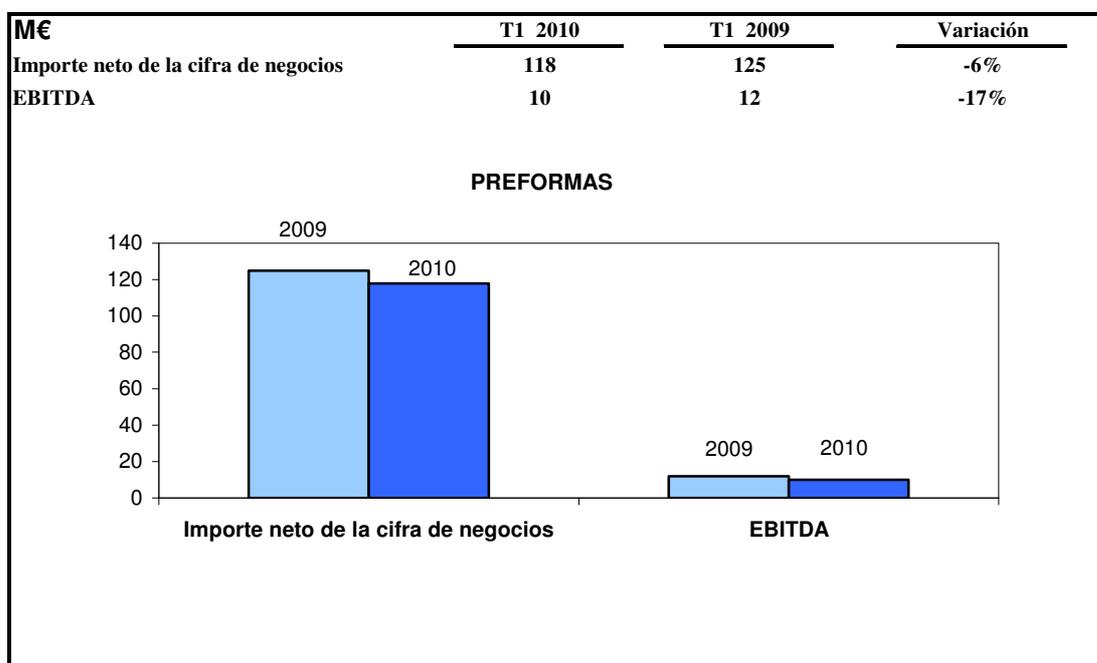
El EBITDA se ha visto reducido significativamente en esta área debido principalmente a:

- Incremento del coste de las materias primas debido a la suspensión temporal de los contratos de suministro con los principales proveedores, los cuales contemplaban descuentos sobre el precio de referencia. No obstante, tal y como se menciona en el apartado 3, durante el primer trimestre del 2010 se ha procedido a negociar el repago de las deudas con plazos que oscilan entre 1 y 3 años, renovándose los contratos de suministro y los términos de pago de cara a una operativa totalmente normalizada del Grupo. En consecuencia, se estiman unos costes de aprovisionamientos de materias primas a precios más competitivos a partir del próximo trimestre.
- El paro productivo de la planta de El Prat ha conllevado la absorción de los costes fijos sin la correspondiente aportación de margen de contribución.

Cabe destacar la estimación de una mejora sustancial de las perspectivas de cara al próximo trimestre debido a la mejora de la demanda del mercado, a la normalización de condiciones en los contratos de aprovisionamientos de materias primas y a la puesta en marcha de la actividad productiva en la planta de El Prat durante el mes de abril.



4.2 PREFORMAS



En términos generales, las ventas de preformas han crecido un 8,5% en el primer trimestre del ejercicio 2010 en la mayoría de los sectores. Así, el sector de los refrescos ha incrementado un 5%, el de las aguas minerales un 23%, el de los zumos un 10% y el de los productos lácteos más de un 300% debido a la sustitución de otros materiales de envasado por PET. El crecimiento medio del resto de sectores ha sido de un 10%.

Las fluctuaciones de la moneda han tenido un leve impacto en el negocio al ser las principales monedas el euro y la libra esterlina, las cuales se han mantenido relativamente estables.

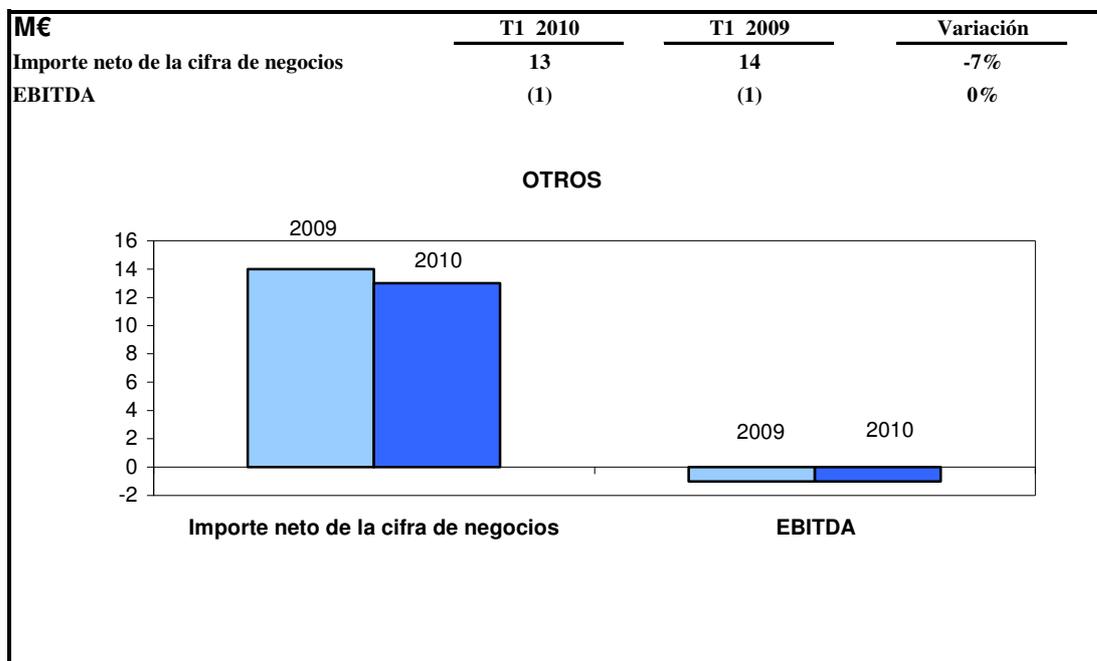
Centrándonos en la división de Preformas del Grupo Seda, la cifra de negocios ha sufrido dos efectos contrapuestos que se compensan parcialmente derivando en una reducción del final 6%. Dichos efectos son los siguientes:

- Reducción de la cantidad de materia prima incluida en cada unidad de preforma producida y variación del precio de PET.
- Incremento de los volúmenes de venta en un 10% respecto al primer trimestre 2009, especialmente en el sector de los refrescos, debido a que la Semana Santa ha empezado antes en comparación con el año anterior.

El EBITDA se ha reducido un 17% debido principalmente al incremento del precio de los materiales que no ha podido ser trasladado al cliente final en algunas regiones. Sin embargo, con el incremento de la demanda en la temporada alta, estas presiones en los precios de los materiales se verán mitigadas.



4.3 OTROS



En esta unidad se incluye principalmente Industrias Químicas Asociadas LSB, S.L.U. dedicada al negocio químico y otros negocios de menor relevancia.

5. Evolución de la plantilla

El número de trabajadores del Grupo Seda a 31 de marzo de 2010, conjuntamente con el periodo comparativo del último trimestre de 2009, es como sigue:

	<u>IT 2010</u>	<u>IVT 2009</u>
División de PET	852	898
División de Preformas	893	913
Otros	208	206
TOTAL PLANTILLA:	<u>1.953</u>	<u>2.017</u>

La reducción del número de trabajadores en la división de PET corresponde principalmente a La Seda de Barcelona, S.A. y se debe a la aprobación el 20 de enero de 2010 de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) destinado a la extinción de la relación laboral de 32 trabajadores de esta planta. Esta acción está enmarcada dentro de las acciones previstas en el Plan de Reestructuración del Grupo Seda.

La reducción del número de trabajadores en la división de Preformas corresponde principalmente a Artenius PET Packaging UK, Limited y se debe a que un colectivo de empleados de la compañía que trabajaba para un cliente han sido trasferidos al mismo en el ejercicio 2010.



6. Hechos significativos acontecidos en el primer trimestre

6.1 Concesión del préstamo del Institut Català de Finances

En enero de 2010 la Dirección del Grupo fue informada de la resolución positiva sobre la concesión de un préstamo del "Institut Català de Finances" por valor de 15 millones de euros. Esta facilidad crediticia era precisa para acometer el Plan de Reestructuración aprobado por la Junta General Extraordinaria de 17 de diciembre de 2009.

Las disposiciones del crédito se han ido haciendo efectivas en base al cumplimiento de unas condiciones precedentes, las cuales han sido totalmente alcanzadas a fecha de presentación de la presente Información Financiera Intermedia.

6.2 Project Finance de Sines

El 22 de enero de 2010 se formalizó la firma del "Project Finance" definitivo entre la sociedad filial Artenius Sines, PTA, S.A. y Caixa – Banco de Inversión, S.A. (banco de inversión de Caixa Geral de Depósitos, S.A.) siendo este último el apoderado para la organización de la financiación, estructurada bajo el denominado "Project Finance" por importe de 371 millones de euros.

Dicho importe se dividirá en crédito a largo plazo (hasta 266.000 miles de euros), reserva para hacer frente al servicio de la deuda (hasta 40.000 miles de euros), créditos renovables a corto plazo para la financiación del capital corriente (hasta 65.000 miles de euros) y facilidad para el cumplimiento de las obligaciones en relación con el proyecto (hasta 10.000 miles de euros, siempre y cuando las garantías concedidas más el importe dispuesto de los créditos a corto plazo no excedan los 65.000 miles de euros). El plazo máximo de vencimiento para estas facilidades crediticias es el 2025 para las dos primeras y el 2015 para la financiación del capital corriente y las garantías. El tipo de interés aplicado a este préstamo se encuentra referenciado al Euribor a un año más un diferencial del 3%.

Este contrato de préstamo establece el cumplimiento de obligaciones de carácter general para Artenius Sines PTA, S.A., entre las que se encuentra la consecución de determinados ratios financieros a lo largo de la vida del préstamo, la limitación a modificaciones en el control y participaciones accionariales de la sociedad, la compra de activos significativos no relacionados con el proyecto o a la venta o enajenación de activos pertenecientes al proyecto y necesarios para su correcto desarrollo. La concesión del "Project Finance" también conlleva una serie de garantías estándares de mercado otorgadas, presentes y futuras, por Artenius Sines PTA, S.A., entre las que destacan la pignoración de las acciones de dicha sociedad presentes y futuras y la hipoteca sobre el derecho de uso del terreno en el que se está construyendo la fábrica.

Dado que los fondos del "Project Finance" no estarán disponibles hasta que se ejecute la ampliación de capital social de La Seda de Barcelona, S.A., Caixa Geral de Depósitos, S.A. ha otorgado varios "Brigde Loan" para financiar temporalmente la construcción de la fábrica, siendo el último de ellos el otorgado el pasado 29 de enero de 2010 por valor de 95.000 miles de euros. Adicionalmente, destacamos que para su efectiva concesión deben cumplirse determinadas condiciones. El vencimiento de este préstamo también se ha establecido para el 15 de julio de 2010.



6.3 Procedimiento de “Administration” en Artenius UK, Limited

El 25 de marzo de 2010 la Sociedad Dominante ha alcanzado un acuerdo con los administradores de Artenius UK, Limited (in “Administration”). Cabe destacar como aspectos importantes del acuerdo que:

- El Grupo Seda asume la realización definitiva de la pérdida procedente de los derechos de cobro que mantenía con Artenius UK, Limited tanto los procedentes de créditos comerciales como de préstamos financieros.
- El Grupo Seda asume las garantías de pagos a proveedores de Artenius UK, Limited que había otorgado y además las deudas pendientes de pago de algunos proveedores globales estratégicos para el Grupo, a cambio de la condonación de los pasivos del Grupo Seda a Artenius UK, Limited.

Los efectos del mencionado acuerdo están registrados en las cuentas anuales individuales y consolidadas de La Seda de Barcelona, S.A. correspondientes al ejercicio 2009.

Este acuerdo está supeditado al cumplimiento de ciertas condiciones y formalidades, siendo la más significativa el que se lleva a cabo la ampliación de capital de La Seda de Barcelona, S.A.

6.4 Cambios en el Gobierno del Grupo

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 2 de marzo de 2010, acordó nombrar por cooptación hasta dos nuevos consejeros en representación de los miembros de la deuda sindicada que han votado favorablemente el acuerdo de “*Lock-up Agreement*”.

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 16 de marzo de 2010, acordó nombrar con efectos desde 1 de abril de 2010 y por cooptación a don Carlos Soria Sendra como nuevo consejero, que tiene la condición de consejero independiente. Asimismo, don Carlos Soria ha asumido desde dicha fecha la presidencia del Comité de Auditoría de la Compañía.

7. Hechos posteriores

7.1. Presentación del “Documento de Registro de Acciones”

Con fecha 7 de mayo de 2010 y como un paso más en el proceso de reestructuración financiera, la Dirección del Grupo ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el “Documento de Registro de Acciones” sobre la operación de emisión de acciones cuya suscripción tiene intención de proponer La Seda de Barcelona, S.A a los mercados financieros.

7.2. Presentación del “Scheme of Arrangement”

El *Scheme of Arrangement* (en adelante “el *Scheme*”) es un procedimiento judicial reconocido por la Ley Mercantil Inglesa acogido en “*Part 26 of the Companies Act 2006*” en cuya virtud los Tribunales deciden sobre una propuesta de acuerdo entre partes interesadas, en este caso entre La Seda de Barcelona, S.A. y las entidades acreditantes en el Préstamo Sindicado formalizado por La Seda de Barcelona, S.A. Tal y como se explica en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, La Seda de Barcelona, S.A. ha estado inmersa en negociaciones para adecuar los plazos de pago y los importes del préstamo a la nueva realidad del negocio del Grupo, incluyendo la capitalización de deudas hasta un máximo importe de 150



millones de euros. La Seda ha conseguido el consentimiento por escrito de la mayoría de entidades acreditantes, que además ostentan más del 79% del volumen de la deuda sindicada (el “*Lock-up Agreement*”) y con este compromiso, la Sociedad ha presentado el 30 de abril el “*Scheme of Arrangement*” para que la Corte Inglesa extienda los acuerdos del “*Lock-up Agreement*” al resto de las entidades acreditantes. La primera audiencia se ha realizado sin existir oposición. La fase de votación ya ha comenzado y se extenderá hasta el día 21 de mayo, estando la ratificación del juez prevista para el día 26 de mayo. La efectividad de este acuerdo está condicionada en síntesis al éxito de la ampliación de capital prevista por la Sociedad para el mes de Junio.

7.3. Liberalización del “Bridge Loan” de Sines

Durante el pasado mes de abril se han liberalizado los fondos del “Bridge Loan” otorgados por Caixa Geral de Depósitos, S.A. el pasado 29 de enero de 2010 por importe de 95 millones de euros. (Ver punto 6.2 anterior).

7.4. Puesta en marcha de la factoría de El Prat

Con fecha 16 de abril de 2010, la Dirección de La Seda de Barcelona, S.A. informó del inicio de la puesta en marcha de la planta de El Prat de Llobregat y de que a partir de la semana siguiente se empezaría a expedir producto a los clientes.

El reinicio de la actividad industrial ha significado la desafectación de toda la plantilla del Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ETRE).

7.5. Cambios en la estructura organizativa y en el Gobierno del Grupo

El Consejo de Administración ha acordado adoptar una nueva estructura organizativa del Grupo. Como aspecto destacable, se ha creado una doble división funcional, independiente la una de la otra: la de Packaging y la de PET / Reciclado de PET.

La división de Packaging estará en lo sucesivo liderada por Don Martin Hargreaves, que se responsabilizará de las plantas de preformas, de operaciones y de la función comercial.

Por su parte, la división de PET y Reciclado de PET estará en lo sucesivo liderada por Don José Antonio Alarcón, que se responsabilizará de las planta de producción de PET y de las plantas de reciclado de PET de Balaguer e Italia.

Asimismo, se ha creado una Dirección Corporativa y Financiera, habiéndose nombrado a Don Abelardo López como nuevo director corporativo y financiero del Grupo. El Sr. López asume responsabilidad sobre el área financiera, la de organización y sistemas, así como las de recursos humanos y asesoría jurídica.

Adicionalmente, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 28 de abril de 2010, ha acordado nombrar con efectos desde ese mismo día y por cooptación a Don José Luis Riera Andrés como nuevo consejero, que tendrá la condición de externo (“otros externos”).

Don José Luis Riera representa a los acreedores de la deuda sindicada que tiene formalizada la Compañía.

Asimismo, Don José Luis Riera ha sido nombrado miembro del Comité de Auditoría de la Compañía.